



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

**PODER JUDICIAL**

“60° Aniversario de la Resolución 2065 (XX) de la Asamblea General  
de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de las Islas Malvinas”

2030/2025 “OSEF Y CPS s/ CONVOCATORIA A ELECCIONES DE DIRECTORES 2025”

## **Junta Electoral**

Art. 123 y ssgtes Ley N° 201

### **ACTA N° 2**

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los dieciséis (16) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco, siendo las 10:00 horas, se reúne la Junta Electoral, presidida por el Dr. Alejandro Fernández, Juez de la Sala Civil, Comercial y del Trabajo de la Cámara de Apelaciones del Distrito Judicial Sur; e integrada por la Dra. Mariel Jesús Zanini, Jueza del Juzgado de Primera Instancia Electoral; y el Dr. Eduardo Urquiza, Fiscal ante el Superior Tribunal de Justicia; asistidos por la Secretaria, Dra. Cintia Ferreyra; en uso de las atribuciones conferidas por el art. 126 inc. 1) de la Ley Electoral N° 201, a los fines de tratar el orden del día.

Se deja constancia de que se da comienzo a la audiencia mediante la plataforma Microsoft Teams, a través del siguiente enlace: [https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_MDY1YTQ2ODctNmI4ZC00ZmYyLWFmODUtZWE5ZDIyZWnkMT E2%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2269ff79c8-32cb-4279-ba5b-c495aa36bcec%22%2c%22Oid%22%3a%22c93c8bf3-fb4d-4664-b3f0-4bf62d2c91f3%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MDY1YTQ2ODctNmI4ZC00ZmYyLWFmODUtZWE5ZDIyZWnkMT E2%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2269ff79c8-32cb-4279-ba5b-c495aa36bcec%22%2c%22Oid%22%3a%22c93c8bf3-fb4d-4664-b3f0-4bf62d2c91f3%22%7d).

Se hace saber que la audiencia fue íntegramente grabada a través de la plataforma utilizada, conservándose el archivo digital en autos para resguardo y control.

Comparecen las/os apoderadas/os de las listas oficialmente presentadas según planilla de asistencia obrante en autos: Lista Azul “Agrupación Carlos Cassinelli” (N° 2), apoderada Molina, Yanina Paola; Lista Naranja “Jubilados Autoconvocados” (N° 3), apoderado Araque, Sergio Daniel; Lista Celeste y Blanco “Unión, Compromiso y Transparencia” (N° 44), apoderada Medina, Cecilia; Lista Roja “La Voz de los que no tienen voz” (N° 25), apoderada Marino, Miryan Marilyn; Lista Lila “Para seguir recuperando derechos” (N° 32), apoderada Avalo Florentín, Zulma Lilian; Lista Cian “Todos Juntos” (N° 22), apoderado Falfani, Gustavo; y Lista Blanca “Unidad y Renovación” (N° 10), apoderado Karamanian, Gabriel Pedro. Asimismo, se encuentran presentes los Sres. Francisco Bisignani y Raúl Ponce por la Agencia de Innovación.

Abierto el acto por la Sra. Jueza Electoral, Dra. Mariel Jesús Zanini, se hace saber que el mismo se celebra en el marco del expediente “OSEF y CPS s/ Convocatoria a Elecciones de Directores 2025”, Expte. N° 2030/2025, con el objeto de exhibir el simulador web del sistema BUE para verificar la oferta electoral conformada con las imágenes y símbolos aportados por

cada lista y oír a las agrupaciones antes de su aprobación definitiva, según lo establecido por el art. 57 de la Ley 201. Acto seguido, la Secretaria Dra. Cintia Ferreyra proyecta el simulador de boletas electrónicas correspondiente a todas las listas intervinientes, concediéndose la palabra a las/os apoderadas/os, de cuyo intercambio surgen los siguientes planteos: (1) Sergio Araque (Lista Naranja) solicita rectificar el nombre de la candidata titular pasiva por la CPS, debiendo figurar Patricia “Pato” Blanco; (2) Miryan Marino (Lista Roja) solicita invertir los nombres de la candidata suplente pasiva por OSEF, debiendo quedar “Arguello, Susana Gladys”; (3) Gustavo Falfani (Lista Cian) solicita incorporar el apodo “Marita” a la candidata titular pasiva por OSEF.

Oídas las listas participantes, Zulma Avalo, apoderada de la Lista Lila, manifiesta su oposición a dos pedidos: la inversión de nombres solicitada por la apoderada de la Lista Roja y la adición del apodo solicitada por el apoderado de la Lista Cian, por encontrarse precluida la etapa procesal pertinente.

Concluidos los planteos, siendo las 11:10 horas se da por finalizada la transmisión por Microsoft Teams, y la Junta Electoral se retira a efectos de analizar y decidir sobre lo expuesto, dejándose constancia de que el archivo digital de la grabación queda cerrado a esa hora.

Debido a su realización virtual, no se suscriben firmas; la Secretaria certifica y se deja constancia en el acta digital que se agrega a los autos.

Dra. Cintia Ferreyra — Secretaria)